

Quito, 20 de febrero del 2019

Señores Socios:

COMPañÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA MARCOSFERNNEY S.A.

Presente.-

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, artículo 3 literal c y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **COMPañÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA MARCOSFERNNEY S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El objetivo es vigilar las operaciones de la sociedad y rendir un informe a la asamblea general de accionistas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración a la propia asamblea.

He asistido a las Asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPañÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera [marco contable correspondiente], así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que

soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

- Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA MARCOSFERNNEY S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5. INFORME SORE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

- Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

- La economía ecuatoriana mejora durante el segundo trimestre del presente año. Sin embargo, el crecimiento económico se está desacelerando respecto al año anterior. Esto es debido principalmente a la reducción en los gastos de capital en una economía fuertemente dependiente del gasto público. Asimismo, es preciso mejorar la competitividad, al objeto de incentivar la inversión extranjera. Al mismo tiempo, se observa una caída en las exportaciones petrolíferas y en los precios del petróleo.

una costosa deuda, conllevan a un aumento en la carga de los intereses. Por este motivo, resulta cada vez más difícil contener la deuda pública y obtener fuentes de financiación.

- Riesgo socio-político: (ALTO) El actual presidente, Lenin Moreno, continúa con una estrategia más conciliadora que su predecesor. Tras una contundente victoria en el referéndum, seguirá una política moderada, pese a las diferencias al respecto en su partido.
- La inflación para este periodo cerró en 0.27%, mientras que el año 2017 fue de -0.20%.

7. ANALISIS LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

Para analizar la situación financiera de la compañía se hará uso de los principales índices financieros:

EN LOS INGRESOS

Para el presente periodo, la empresa no ha tenido ingresos ya que se encuentra en el proceso de conseguir rutas para prestar sus servicios.

En el costo y gasto:

CUADRO 2

COSTO DE OPERACION	2017	2018	VARIACION	PORCENTAJE
MANO DE OBRA	-	897.20	897.20	100.00%
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACION	-	4,123.33	4,123.33	100.00%
GASTOS	-	144.51	144.51	100.00%
TOTALES	-	5,165.04	5,165.04	

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año.

- LIQUIDEZ CORRIENTE

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza.

- En definitiva, la deuda pública se perfila como la principal fuente de financiación. Por último, cabe destacar la subida de los precios y el estancamiento en el mercado laboral. El déficit fiscal comienza a reducirse, gracias a la contracción en el gasto en inversión. Dado el insostenible tamaño que el Estado había adquirido y el desincentivo a la inversión privada a causa del elevado déficit, los recortes en el gasto público se han convertido en una medida imprescindible. No obstante, es necesario mantener los recortes en capital y extenderlos al gasto corriente, que continua en ascenso. No obstante, el proyecto de Ley de Fomento Productivo busca atraer nuevas inversiones y reducir la dependencia de la deuda pública.
- Las perspectivas de crecimiento económico son limitadas, debido a la necesidad de continuar conteniendo el déficit fiscal. Tanto el consumo privado como la inversión se verán perjudicados por los continuos recortes en gasto de capital y la incertidumbre que genera el déficit fiscal. No obstante, se espera que la recuperación en la inversión y en la balanza por cuenta corriente compensen las reducciones en el gasto público y privado. Asimismo, se espera una recuperación en el precio del crudo que compense la reducción en su producción. Por último, los esfuerzos por diversificar la economía darán sus frutos mejorando las industrias no petrolíferas.
- El déficit fiscal va a continuar persistiendo. Pese a los recortes en gasto público, principalmente en gasto de capital, la deuda pública persiste. Los precios del petróleo se mantienen en niveles muy bajos, que no propician la recuperación de los ingresos en el sector petrolífero. Por ese motivo, el Gobierno se afana en buscar el equilibrio fiscal reduciendo la deuda pública. Para ello, pretende reducir el tamaño del Estado y una remisión tributaria mediante la ley de fomento productivo. Por último, continúa siendo necesario activar la economía mediante el fomento de la inversión.
- Inestabilidad Cambiaria: (RIESGO-MEDIA) El elevado nivel de endeudamiento y los bajos precios del petróleo preocupan a los expertos, que continúan observando un elevado riesgo de desdolarización ante la imposibilidad de conseguir la consolidación fiscal.
- Riesgo soberano: (MEDIO) El nivel de riesgo país continua en ascenso, siendo de los más altos de América Latina, junto con países como Argentina. Esta situación dificulta la obtención de fuentes de financiación por parte del sector público, principalmente a través de la emisión de bonos. Por ello, es preciso incentivar la inversión y reducir el gasto corriente.
- Riesgo de Financiación del Sector Público: (MEDIO-ALTO) Los grandes déficits fiscales, junto con una mayor dependencia en

Corriente - Pasivo Corriente

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{100.00}{24,881.71} = 0.40\%$$

La liquidez o solvencia de la compañía en el año 2017 fue de 1 y en el año 2018 fue de 0.40, la compañía está por debajo del ratio aconsejable 1 a 1; lo que ha provocado que la empresa no pueda cubrir las necesidades inmediatas.

- CAPITAL DE TRABAJO

El objetivo es que la empresa cuente con los recursos para afrontar su más próximas obligaciones.

$$\text{Capital de Trabajo} = 100.00 - 24,881.71 = -24,781.71$$

Para el año 2017 el capital de trabajo fue de USD \$. 1,000.00 mientras que en el año 2018 fue de USD \$. (24,781.71), esto se debe principalmente que la empresa adquirió una flota vehicular.

INDICADORES DE SOLVENCIA

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.

- RAZÓN ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

$$\text{Endeudamiento del Activo} = 24,881.71 / 20,716.67 = 1.20$$

Para el año 2017 fue de 0% mientras que para el año 2018 fue de 1.20, lo que nos indica que el 1.20% está financiado por el pasivo total de la empresa, el resto se lo realiza por intermedio de los socios.

En el marco de financiamiento moderno debería trasladarse el mayor riesgo a los acreedores especialmente con la obtención de financiamiento a largo plazo.

- RAZON ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

$$\begin{array}{l} \text{Endeudamiento} \\ \text{Patrimonial} \end{array} = \frac{24,881.71}{-4,165.04} = -5.97$$

Para el año 2017 fue del 0% mientras que para el año 2018 fue de -5.97; el -0.59% del patrimonio está comprometido con el pasivo.

PAGO DE DEUDAS

La empresa mantiene cuentas pendientes de pago como se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR		VARIACION
	2017	2018	
OBLIGACIONES CON EL IESE	-	179.09	179.09
TOTALES	-	179.09	179.09

Cabe indicar que estos valores son los que la empresa tiene contraída como obligación en el momento presente. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o una obligación de tipo legal hasta la fecha de elaboración del presente informe no se ha reportado ninguna de las acciones antes mencionadas.

Los préstamos de los socios son como se detallan a continuación:

CUENTA	VALOR		VARIACION
	2017	2018	
PANCHA FALCON MARCO	-	5,400.00	5,400.00
PANCHA QUINATO CARLOS	-	4,500.00	4,500.00
PANCHA FALCON NORMA	-	4,800.00	4,800.00
PANCHA FALCON CARLOS	-	3,540.00	3,540.00
PANCHA FALCON BRYAN	-	6,462.62	6,462.62
TOTALES	-	24,702.62	24,702.62

Los préstamos de socios están sustentados legalmente con un contrato mutuo y los valores mencionados no generan un interés.

CONSIDERACIONES FINALES

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz razonable y suficiente la situación financiera de **COMPANÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA MARCOSFERNNEY S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía, administradores y empleados por la confianza depositada en mí para la realización de este informe, y manifiesto que se lograrán mejores resultados, en virtud de que se proyecta una estabilidad de la compañía.

Atentamente,



Ing. Niola Mario

COMISARIO REVISOR